



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

10392

Anuncio de aprobación de pliegos y de licitación del contrato de gestión del servicio público local de gestión de las instalaciones deportivas y del centro polideportivo Es Pinaró del término municipal de Son Servera

El Pleno del Ayuntamiento de Son Servera, en la sesión extraordinaria de día 29 de mayo de 2013, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación, mediante la modalidad de concesión administrativa para procedimiento abierto (oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación) y tramitación ordinaria, del contrato de gestión del servicio público local de gestión de las instalaciones deportivas y del centro polideportivo Es Pinaró del término municipal de Son Servera, por lo que y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se expone al público durante el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, para la presentación de proposiciones, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado pliego de cláusulas administrativas.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Son Servera.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría. Ayuntamiento de Son Servera.

2) Domicilio: Plaça Sant Ignasi, 1.

3) Localidad y código postal: Son Servera 07550.

4) Teléfono: 971 567 002.

5) Telefax: 971 568101.

6) Correo electrónico: Antoni.Gual @ sonsservera.es

Catalina.Servera @ sonsservera.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.sonsservera.es/>

8) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día de finalización de la presentación de ofertas.

d) N.º de expediente municipal: 16-2013.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: contrato de gestión de servicio público.
- b) Descripción: contrato de gestión del servicio público local de gestión de las instalaciones deportivas y del centro polideportivo Es Pinaró del término municipal de Son Servera.
- c) Lugar de ejecución: centro polideportivo Es Pinaró del término municipal de Son Servera.
- d) Plazo de la concesión: Veinte y cinco años, a contar desde la firma del contrato de gestión de servicio público.
- e) Admisión de prórroga: no.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación. Modalidad: concesión administrativa





d) Criterios de adjudicación:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Mejoras en las tarifas para el uso de las instalaciones deportivas.	30 puntos
Mejoras técnicas en equipamientos	25 puntos
Oferta económica. Canon.	10 puntos
Mejoras complementarias de carácter turístico-deportivo y de carácter educativo-deportivo.	5 puntos
Mejoras en el proyecto de gestión.	30 puntos

A. CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

1. Oferta económica. Para mejora al alza del canon indicado en el pliego (máximo 10 puntos).

La propuesta del canon se valorará entre 0 puntos y 10 puntos de la siguiente manera:

La distribución de la puntuación se realizará de forma proporcional. A la mejor oferta se le otorgarán 10 puntos. En el resto de ofertas se puntuará aplicando la penalización en la proporción en que se separen de la mejor oferta.

2. Mejoras en las tarifas para el uso de las instalaciones deportivas, aprobadas en el estudio económico y proyecto de explotación, mediante acuerdo de Pleno de 21 de marzo de 2013 y publicado en el BOIB núm. 45 de día 4 de abril de 2013. (Máximo 30 puntos).

La propuesta de las mejoras se valorará entre 0 puntos y 30 puntos de la siguiente manera:

La distribución de la puntuación se realizará de forma proporcional. A la mejor oferta se le otorgarán 30 puntos. En el resto de ofertas se puntuará aplicando la penalización en la proporción en que se separen de la mejor oferta.

3. Mejoras técnicas en equipamientos. (Máximo 25 puntos).

En este apartado se otorgarán 10 puntos por cada 5.000,00 euros, sin IVA, (cinco mil euros) de mejoras técnicas en equipamientos aportadas, hasta un máximo de 25 puntos. Todo ello teniendo en cuenta que en el proyecto de explotación y al estudio económico de la gestión del servicio de este pliego, el equipamiento mínimo de las instalaciones está valorado en 100.000,00 euros (cien mil euros).

4. Mejoras complementarias de carácter turístico-deportivo y de carácter educativo-deportivo. (Máximo 5 puntos).

4.1 Presentación de proyecto que permita ofrecer a hoteles actividades de promoción turística para poder ofertar las instalaciones deportivas a los hoteleros2,5 puntos

4.2 Presentación de proyecto que permita ofrecer a las escuelas actividades educativas para poder ofertar las instalaciones deportivas en los centros educativos2,5 puntos

B. CRITERIO SUBJETIVO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

Mejoras en el proyecto de gestión. Hasta un máximo de 30 puntos.

La valoración del proyecto de gestión se valorará de 0 puntos a 30 puntos. Esta valoración se hará bajo criterios de adecuación y mejora en la propuesta a las especificaciones del pliego de cláusulas administrativas y técnicas, en relación a la planificación de la oferta deportiva, adecuación del proyecto a las instalaciones y equipamientos, condiciones de planificación y organización de la estructura de gestión, viabilidad de explotación de las instalaciones, etc.

Para la valoración de este apartado, se deberá aportar, con la propuesta de mejoras en el proyecto de gestión, una cuantificación o valoración económica de todas y cada una de las mejoras que se presenten, con un presupuesto detallado y desglosado, de acuerdo con los precios reales y actuales de mercado.

4. Precio estimado del contrato: 11.148.775,21 euros, IVA excluido.

Importe IVA: 2.341.242,79 euros.

Total: 13.490.018 euros.

5. Canon de la concesión: 5.568,00 euros anuales, aunque puede variar de acuerdo con la oferta económica que la concesionaria presente con su correspondiente estudio económico.

6. Garantías exigidas. Provisional: no

Definitiva: 5% del canon total (25 años) de la concesión, que presente el licitador de la oferta que resulte más ventajosa

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/81/824412





económicamente.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB. Si el último día de dicho plazo fuera domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente

Horario: de 09.00 a las 14.00 horas, de lunes a viernes, y de 09.00 a las 13.00 horas sábados, en el Registro General del Ayuntamiento de Son Servera.

b) Modalidad de presentación: cuatro sobres, en función de los criterios de adjudicación y su forma de evaluación, de conformidad con las reglas que se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Sobre núm. 1: Documentación general

Sobre núm. 2: proposición económica

Sobre núm. 3: proposición técnica relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas.

Sobre núm. 4: proposición técnica relativa a los criterios evaluables mediante un juicio de valor.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Ayuntamiento de Son Servera. Registro de documentos.

2) Domicilio: Plaça Sant Ignasi, 13) Localidad y código postal: Son Servera-07550.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días, a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Descripción: por parte de la Mesa de contratación.

b) Domicilio: Plaça Sant Ignasi, 1.

c) Localidad y código postal: Son Servera, 07550.

d) Lugar, fecha y hora: En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Son Servera, en acto público, abrirá los sobres n. 4 de los licitadores admitidos a las 12 horas del quinto día hábil siguiente al del cumplimiento del plazo otorgado para la presentación de proposiciones y una vez calificada la documentación general contenida en los sobres n.º 1 presentados por los licitadores. En caso de coincidir en sábado o día inhábil las proposiciones se abrirán el primer día hábil siguiente.

10. Gastos de anuncios.

Hasta un máximo de 1.500,00 euros.

Son Servera, 30 de mayo de 2013

El Alcalde, José
Barrientos Ruiz

